

# **2014**

## **Reunión anual de EURIG**

### **25 de abril, Viena**

Informe de asistencia

Roberto Gómez Prada. Servicio de Catalogación.  
Departamento de Proceso Técnico.

## INTRODUCCIÓN

El día 25 de abril de 2014 se celebra la reunión anual de miembros de EURIG, Grupo Europeo de Interés en RDA. [EURIG](#) tiene como objetivo el debate sobre las especificidades de RDA y su análisis de cara a una posible implementación en las bibliotecas europeas. A la reunión, celebrada en las oficinas de la Österreichische Bibliothekenverbund und Service (Austrian Library Network) en Viena, acuden 24 delegados en representación de más de 20 instituciones. Por parte de la Biblioteca Nacional de España asiste Roberto Gómez, del Servicio de Catalogación del Departamento de Proceso Técnico.

Verenna Schafner, *chair* del grupo, comienza la reunión con una somera actualización de los miembros actuales. Tanto la Biblioteca Nacional de España como la de Finlandia han sustituido a sus miembros originales. En el caso de la BNE, como ya se comentó en la anterior reunión en Estocolmo, la integrante oficial del grupo es M<sup>a</sup> Jesús Morillo Calero, que sustituye a Mar Hernández en esta función.

## 1. INFORME DE ACTIVIDAD DEL JSC

La parte inicial de la reunión se dedica a informar a los miembros sobre los trabajos realizados por el [Joint Steering Committee for Development of RDA](#) durante el año anterior. Alan Danskin (British Library) y Christine Frodl (Deutsche Nationalbibliothek) son los encargados de informar al grupo, ya que forman parte de dicho comité.

El JSC ha creado cuatro grupos de trabajo nuevos: ROF Working Group (RDA/ONIX Framework), JSC Places Working Group y JSC Technical Working Group, que se suman al ya existente RDA Music Joint Working Group

**[RDA Music Joint Working Group](#)**: Anders Cato (Kungliga biblioteket, Suecia), es el representante de EURIG en este grupo. Ausente en la reunión, envía un breve documento para informar sobre la actividad del grupo. Se han asignado diferentes tareas pero aún no hay informes oficiales. Cuando los haya, los hará llegar a EURIG.

**[JSC Places Working Group](#)**: Christian Aliverti, representante de EURIG en el grupo, informa sobre su actividad. A pesar de unos comienzos vacilantes el grupo se ha conseguido activar en las últimas semanas. Los dos representantes europeos en el grupo pertenecen a países de habla alemana y comparten el mismo catálogo de autoridades, por lo que Aliverti anima a otros países europeos con diferente tradición en el tratamiento de los nombres de lugar a comentarle cualquier propuesta.

Aquí se abre un debate al que se volverá a lo largo de la reunión. El problema principal de los nombres de lugar es que RDA no distingue entre lugar geográfico y jurisdicción. La idea es que el lugar se identifique mediante las coordenadas, independientemente de la etiqueta que se le quiera poner por encima, pero esto sólo soluciona el problema en parte. Según Alan Danskin habría que mover gran parte del capítulo 16 al capítulo 11 de RDA. Lo ilustra con el ejemplo de Polonia: a lo largo de la historia ha ido cambiando de extensión e incluso de lugar, por lo que también entraría en su identificación un factor de tiempo. El JSC Places Working Group deberá presentar resultados antes de la reunión anual del JSC en otoño.

**ROF Working Group (RDA/ONIX Framework):** El objetivo de este grupo es mejorar la interoperabilidad entre RDA y ROF. ONIX está en proceso de publicarse en RDF (más concretamente en SKOS) y sería una buena oportunidad para armonizar sistemas de metadatos. Françoise Leresche (Bibliothèque nationale de France) se ofrece a formar parte del grupo de RDA/ONIX en representación de EURIG, propuesta que se acepta por unanimidad.

**JSC Technical Working Group:** Los objetivos de este nuevo grupo se centran en buscar soluciones a ciertos problemas para los que el JSC no ha conseguido una respuesta satisfactoria. Se trata de un grupo de carácter técnico que trabajará principalmente sobre RDF. El JSC invita a EURIG a que alguno de sus miembros también participe. Dada la gran carga de trabajo que este grupo significa, ningún miembro se ofrece en primera instancia, por lo que se esperarán propuestas de candidatos en los próximos días.

## 2. RESPUESTAS DEL JSC A LAS PROPUESTAS DE EURIG 2013

A continuación se pasa a valorar las respuestas que el JSC ha dado formalmente a las propuestas y discusiones enviadas por EURIG el año pasado. El JSC debatió sobre ellas en su reunión de 2013.

### **Discusión sobre ilustraciones**

El JSC agradece el documento pero rechaza las propuestas de EURIG, dado que estaban basadas en el [Final Report of the FRBR Working Group on Aggregates](#). Este informe plantea un texto que aún no es seguro que quede recogido en la versión consolidada de FRBR que se publicará a lo largo de 2015, por lo que es prematuro hacer propuestas basadas en dicho texto. Preguntado sobre la posible modificación de RDA cuando aparezca esa nueva versión de FRBR, Alan Danskin asume que el JSC alineará RDA con el nuevo texto.

El JSC cree que las ilustraciones están correctamente recogidas en el capítulo de Expresión en RDA. Defiende que las actuales reglas, ampliadas con la política de LC/PCC para 6.27.3 y 26.1, son suficientes. Plantea si esas políticas deberían ser incorporadas como instrucciones para aclarar este punto. Cada miembro discutirá esto en su respectiva institución y se enviará una respuesta al JSC.

Las ilustraciones abren una discusión más amplia que cuestiona la manera en que RDA contempla ciertos atributos de la Expresión. Para Philippe LePape (AFNOR), la Expresión es un cajón en el que se mete todo lo que no encaja con la Obra o la Manifestación. En FRBR los atributos de Expresión quedan más claros que en RDA. Francia también echa de menos el título de la Expresión, que RDA no contempla como elemento porque considera que se puede sacar del título de la Obra. LePape pone como ejemplo Cumbres borrascosas, Obra cuyas Expresiones cambian de título según las distintas traducciones. La discusión deriva sobre si eso sería atributo de Expresión o Manifestación, y sobre si esos títulos diferentes son necesarios para identificar cada una de esas Expresiones.

Dado que no llega a ningún acuerdo se decide crear un grupo de estudio, más que de trabajo, sobre Expresiones en RDA. Los problemas derivados de este tema pueden ser lo suficientemente importantes como para que algunas instituciones no adopten RDA, por lo que merece la pena que se traten y se resuelvan. Los representantes franceses ven que RDA a veces antepone la práctica catalográfica actual a la correcta aplicación del modelo FRBR, que es lo que en realidad debería implantarse independientemente de con qué reglas.

La labor de ese grupo sería buscar ejemplos que entren en conflicto con el tratamiento de las Expresiones en RDA, e intentar buscar soluciones a cada caso. Finalmente se decide que esa tarea correrá a cargo del Grupo de Trabajo de Agregados, que funcionará mejor que un grupo nuevo. Daniel Van Spanje (OCLC) entrará a formar parte de ese grupo para temas relacionados con las Expresiones. Antes de ello, el grupo deberá decidir qué responder a la negativa del JSC. Francia tiene claro que seguirá defendiendo su planteamiento sobre agregados, pero se hablará entre todos los miembros del grupo.

## Discusión sobre compilaciones

El JSC agradece el documento y, aunque rechaza algunas de las propuestas de EURIG, dado que estaban basadas en el Final Report of the FRBR Working Group on Aggregates como en el anterior caso, hace caso de algunas sugerencias. El enfoque aportado servirá para ayudar a un mejor ajuste entre RDA y FRBR. Se ha revisado el concepto de "editor" (suprimiendo "editor de la compilación") y se está trabajando en afinar la instrucción 6.2.2.10 para ponerlo en relación con el capítulo 25 (Obra relacionada).

Respecto a los títulos asignados (*devised title*), RDA deja abierta la manera de hacerlo y no cree que sea necesario el uso de un vocabulario controlado como proponía EURIG. Françoise Leresche (BnF) propone que se siga una misma política en toda Europa para estos títulos ya que RDA no da instrucciones detalladas, pero los países de habla alemana han decidido no utilizarlos en ningún caso.

Se detecta una inconsistencia en la respuesta del JSC, puesto que no reconoce a los responsables de una compilación como creadores a nivel de Obra, sino que los relaciona con la Expresión. Sin embargo, da la posibilidad de utilizar el nombre de esos responsables como adición al punto de acceso de la Obra. El grupo de agregados trabajará en la respuesta a esta inconsistencia.

## **Discusiones sobre fecha de Obra y Expresión y sobre lengua de Expresión**

El JSC agradece los documentos pero rechaza la creación de nuevos elementos que hagan más complejo el texto actual. Se trabajará sobre estos dos temas en el nuevo Technical GROUP, teniendo en cuenta los documentos aportados por EURIG. También se informa de que, siguiendo la propuesta de EURIG del año anterior sobre fecha de Obra, se trabaja en un cambio rápido del texto actual relativo a este elemento.

## **3. PROPUESTAS DE EURIG 2014**

A continuación se debate sobre las propuestas que este año redactará EURIG para su valoración en la reunión anual del JSC.

- Propuesta para la adición de nuevos designadores de relación para publicaciones seriadas. A petición de la BnF se redactará una propuesta para incluir Fundador y Editor como nuevos designadores. Todos los miembros muestran su acuerdo. Alan Danskin (BL) redactará una modificación rápida de acuerdo a lo propuesto por Françoise Leresche, y se modificará el texto sin necesidad de mucho debate en el JSC.
- Propuesta de revisión del tipo de soporte para recursos electrónicos. Francia remite un documento para revisar el elemento soporte en el caso de recursos electrónicos en línea, pues es necesario diferenciar entre accesible en línea y descargable. No queda claro si es una cuestión relativa al soporte o al modo de acceso. Françoise Leresche y François Xavier Pellegrin (ISSN) trabajarán a lo largo del año sobre el tema en profundidad, para aclarar conceptos antes de elevar una propuesta.
- Propuesta de revisión de los pseudónimos colectivos. Este elemento queda algo confuso en la actual redacción de RDA. Se estudiará si proponer una nueva definición del elemento (que significaría una modificación rápida) o si se necesitan cambios mayores, para lo que ya sería necesario elevar una propuesta formal al JSC.

## 4. EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RDA

Gran parte de la sesión de tarde se dedica a compartir experiencias relativas a la implementación de RDA. Alan y Daniel presentan informes actualizados sobre los resultados de la implementación en esta primera fase (British Library lo implementó en 2012 y las bibliotecas holandesas en 2013).

### BRITISH LIBRARY

Alan Danskin ha preparado una presentación con los primeros datos de que disponen para evaluar el proceso de implementación en esta fase inicial (la British Library anunció la implementación en 2008 y la comenzó a llevar a cabo en 2013).

La inversión ha sido importante (coste de oportunidad, descenso en la producción, coste de suscripción, etc.), pero también se esperan muchos beneficios tanto a corto plazo (catalogación más consistente, mejor control de autoridades) como a largo plazo (infraestructura tecnológica para Linked Data, continuidad de una estrategia internacional).

En el apartado técnico han tenido que realizar ciertos cambios en su sistema de gestión bibliotecaria (ALEPH) para implementar nuevos perfiles de importación/exportación y los cambios en el formato MARC 21. También han tenido que adaptar parámetros del MARC Report. En la plataforma de descubrimiento (PRIMO) no han tenido que realizar cambios importantes.

El plan de implementación se ha realizado por fases, llevándose a cabo antes en la catalogación derivada y en el control de autoridades que en la catalogación propia de monografías, seriadas y materiales especiales. Respecto a los registros ya existentes, LC NACO llevará a cabo una limpieza de registros de autoridad y en los registros bibliográficos se contempla un enriquecimiento a largo plazo basado en la identificación de Obras y Expresiones y el enriquecimiento de atributos (tipo de contenido, medio y soporte).

Uno de los mayores retos de esta fase inicial ha sido la formación de 227 profesionales. De ellos, 121 eran catalogadores que han requerido una formación completa (teoría, práctica y periodo de pruebas) de varias semanas, mientras que 106 profesionales de trabajos más específicos no han necesitado tanta formación. Para llevar a cabo esta tarea han utilizado los módulos de *training* que proporciona la Library of Congress y han creado flujos de trabajo en RDA Toolkit. Durante el periodo de formación se suspendieron todos los objetivos de productividad.

### BIBLIOTECAS HOLANDEASAS

La conversión a RDA se ha llevado a cabo de manera conjunta en todo tipo de bibliotecas mediante el sistema de catalogación conjunto GGC. Se buscaba un cambio de reglas que además favoreciera la internacionalización, por lo que en ningún momento se contempló crear unas reglas holandesas. A pesar de ello, RDA queda como un cuerpo de reglas opcional, no obligatorio. Aún hay bibliotecas utilizando las antiguas reglas holandesas (RT).

La implementación ha seguido dos fases de trabajo. Primero se ha creado un perfil holandés de RDA, de manera que todas las bibliotecas lo puedan usar como directriz general. La documentación creada a este fin recoge las reglas RDA generales, los cambios específicos con respecto a RT, las especificidades del perfil holandés y la traducción del glosario RDA al holandés (el resto del texto no se ha traducido).

En la segunda fase se ha llevado a cabo la implementación en sí. Se ha aprovechado para llevar a cabo otros cambios relacionados (especificación de lengua de catalogación, designadores de relación, encabezamiento por entidades, etc.). La implementación se ha hecho a nivel de Manifestación, aunque se está evaluando actualmente la creación de registros de Obra mediante una prueba en las bibliotecas públicas. El cambio de normas no implicará cambio de formato (a pesar de no trabajar en entorno MARC 21), y se trabajará para que los registros bibliográficos en RDA se vinculen sin problema con autoridades no RDA.

Se ha creado también una mesa de información atendida por catalogadores expertos que sirva de apoyo al proceso de implementación. Esta mesa depende del recién creado Comité Nacional de RDA, coordinado por la Koninklijke Bibliotheek. Las dudas más generalizadas son las referidas a la mención de responsabilidad (se ha decidido que todas las menciones que tengan una responsabilidad primaria tengan su punto de acceso, mientras que de las de responsabilidad secundaria sólo lo tendrá la primera que aparezca). También ha habido dudas con las abreviaturas y con los designadores y códigos de relación.

Respecto a los registros preexistentes, sólo se actualizan a RDA cuando se tiene el recurso en mano. En el caso de publicaciones multivolumen en curso, el registro general se ha dejado como estaba y los nuevos números se van a catalogar en RDA.

## **RONDA DE PREGUNTAS ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN**

A petición de la BNE se hace una mesa redonda en la que se plantean preguntas relativas a problemas concretos que pueden derivarse de la implementación.

- La decisión de implementar RDA ¿ha de tomarla individualmente su institución o deben hacerlo cooperativamente con el resto de bibliotecas de su país? En caso de que se haga de manera cooperativa, ¿qué ocurre con las bibliotecas que no tienen presupuesto para ello? Se han dado los dos casos, instituciones que han tomado la decisión unilateralmente (British Library) e instituciones que han decidido de forma colectiva (el caso de los países de habla alemana). En el caso de las implementaciones colectivas se ha llevado a cabo un trabajo corporativo no sólo a nivel de normalización, sino también en cuanto a la adquisición de licencias de RDA Toolkit, lo que ha evitado problemas de presupuesto de bibliotecas individuales. Tanto en el caso de Holanda como en el de la British Library se ha constatado que el número de licencias calculado en un principio ha resultado excesivo, ya que no todos los catalogadores necesitan un uso continuado de RDA Toolkit, por lo que los presupuestos destinados a licencias bajarán sensiblemente en un futuro próximo.

- ¿Han surgido problemas de implementación con el sistema integral de gestión bibliotecaria? Por lo general no ha habido problema y las casas comerciales se están adecuando a las nuevas reglas adecuadamente. En algunos casos (British Library) se ha necesitado algún arreglo más puntual, pero los propios servicios de automatización de la biblioteca lo han llevado a cabo.

- ¿Se considera la necesidad de un cambio de formato a corto plazo? ¿Qué posibilidades de futuro le dan a BIBFRAME con RDA? En general no hay necesidad de tal cambio. Holanda y Suecia están estudiando un cambio de formato pero no propiciado por el uso de RDA. BIBFRAME se ve como una iniciativa interesante, pero no definitiva. De hecho, en palabras de Alan Danskin, BIBFRAME no es compatible con RDA ahora mismo.

- ¿Qué actuación seguirá su institución en los casos en que no haya una regla RDA aplicable? Se utilizarán como alternativa las políticas propias y las ofrecidas por RDA Toolkit, aunque siempre es preferible proponer nuevas reglas para hacer el texto más estable.

- Para tipo de soporte, medio y contenido, ¿se utilizarán los códigos o los términos completos? RDA deja la elección a cada institución. Se dan casos de todo tipo, aunque lo mejor sería utilizar las dos maneras para evitar problemas de compatibilidad entre lenguas.

- Respecto a Obras multiparte, ¿se optará por descripción jerárquica? Salvo los países de habla alemana, las instituciones que hacían este tipo de descripción para ciertos recursos van a dejar de hacerlo. Se plantea el problema de que RDA no contempla en ciertos casos la descripción jerárquica al mismo nivel que los otros tipos de descripción.

- ¿Cómo se describirán los recursos electrónicos disponibles en línea en varios formatos? No hay acuerdo sobre qué hacer, y todas las instituciones manifiestan sus dudas. Parece que lo más aceptado es crear un registro para la versión impresa y otro conjunto para todas las versiones electrónicas. La discusión teórica es más compleja, porque aún no se tiene claro si se trata de diferentes Manifestaciones o diferentes Ejemplares.

## 5. PRESENTACIÓN SOBRE LA VISIÓN DE OBRAS AGREGADAS EN LOS PAÍSES DE HABLA GERMANA

Los países de habla alemana están inmersos plenamente en el proceso de implementación de RDA. Una de las mayores problemáticas con las que se encuentran es el tratamiento de las Obras agregadas. Están preparando un *discussion paper* para presentar al JSC, y antes de continuar trabajando quieren mostrarlo al resto de miembros de EURIG para que hagan comentarios y expresen su opinión.

La propuesta que manejan implica perder información pero simplifica mucho el tratamiento de estas Obras, con el ahorro que eso conlleva. La idea es dejar el menor espacio posible a la interpretación del catalogador, olvidándose de los títulos convencionales que son más cosa del pasado que del futuro. Se tratará cualquier compilación de Obras que tenga un título como si ese fuera su título conocido. El

documento se aprobó por mayoría muy ajustada en el comité de expertos que se encarga del tema en estos países.

Antes de mandar el documento preguntarán al JSC para saber si hay receptividad a este tipo de debates después de las respuestas que dio el comité a EURIG en sus propuestas sobre Obras agregadas el año pasado.

## 6. PROPUESTA PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REGLAS 2.7-2.10

Las reglas de los epígrafes 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 (menciones de producción, publicación, distribución y fabricación) resultan demasiado complejas y detalladas. Alan Danskin presenta una doble propuesta para hacerlas más simples y efectivas. Se convertirá en un *discussion paper* para valoración del JSC en agosto.

La primera opción consistiría en juntar todas las menciones en una mención única (Issuance statement) en 2.7, simplificando las instrucciones en la medida de lo posible. Sólo habría un elemento RDA para todas las menciones, y las instrucciones ocuparían aproximadamente 13 páginas.

La otra opción es seguir utilizando las cuatro menciones, pero con reglas simplificadas que no entren en tanto detalle como las actuales. En este caso seguiría habiendo cuatro elementos RDA diferentes, y quedaría en una extensión aproximada de 20 páginas.

Se presentarán los dos escenarios posibles al JSC una vez terminado el *discussion paper*. En EURIG parece generalizada la aceptación de la propuesta.

## 7. ANUNCIOS FINALES, REPARTO DE TAREAS, CONCLUSIONES

- La ronda de preguntas y respuestas relativa a los problemas específicos de la implementación de RDA se hará también por escrito para que todos los miembros que no han podido dar su respuesta durante la reunión puedan ofrecérsela a los demás.
- El Comité Ejecutivo se encargará de crear un espacio de trabajo virtual para agilizar y promocionar el trabajo cooperativo de EURIG y de sus grupos de trabajo.
- En los próximos días se presentará a valoración de EURIG un *discussion paper* redactado por una bibliotecaria alemana en el que se propone que muchos de los elementos que actualmente están contemplados como atributos de una entidad pasen a describirse como relaciones entre entidades.
- En agosto las políticas de catalogación de la British Library y de la Deutsche Nationalbibliothek se podrán consultar desde el RDA Toolkit, como ya se puede hacer con las de la Library of Congress y la National Library of Australia.
- El JSC presentará sus propuestas de revisión de RDA en agosto. El Comité Ejecutivo de EURIG planteará una encuesta en el espacio de trabajo para sondear a qué propuestas quiere presentar respuestas o enmiendas el grupo europeo.
- Alan Danskin presentará un informe que servirá para un artículo de LIBER, describiendo los trabajos llevados a cabo por EURIG en todo este tiempo.
- La reunión de EURIG de 2015 tendrá lugar en Berna, aunque posiblemente pueda haber una reunión extraoficial en Frankfurt en agosto, durante la *IFLA Satellite Meeting RDA- status and perspectives*.